



Gobierno Regional de Lima

*Deny. 12007*  
DENIS LUIS SOLÓRZANO PORLES  
FEDATARIO INSTITUCIONAL  
R.E.R. N° 015-2007-PRES

# Acuerdo de Consejo Regional

## N° 125-2007-CR/GRL

Huacho, 05 de diciembre de 2007.

VISTO: el pedido del Consejero Regional por la Provincia de Cajatambo, señor Igor Orestes Galarza de la Cruz, respecto a solicitar la presencia en una próxima sesión del Director Regional de Educación de Lima Provincias licenciado Elmer Vásquez Dueñas;

### CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Regionales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera, un Pliego Presupuestal;

Que, el Consejo Regional es el órgano normativo y fiscalizador, correspondiéndole las funciones y atribuciones establecidas en la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y en el Reglamento Interno del Consejo Regional;

Que, en la sesión ordinaria llevada a cabo el día 05 de diciembre de 2007, en la ciudad de Huacho, ante el pedido del Consejero Regional por la Provincia de Cajatambo, señor Igor Orestes Galarza de la Cruz, respecto a solicitar la presencia en una próxima sesión del Director Regional de Educación de Lima Provincias a fin que este presente en una próxima sesión, informe como encontró la Dirección Regional de Educación de Lima Provincias y/o un balance al respecto, Informar de como se han cumplido o no las recomendaciones de las 2 comisiones de educación conformadas el presente año, Informar sobre los cambios de los directores de UGELs e Informar si tiene algunas recomendaciones de la Contraloría General de la Nación, por lo que luego del debate entre los miembros del Consejo Regional y con el voto en unánime de los concurrentes a la sesión de Consejo;

En uso de sus facultades conferidas en los incisos k) y s) del artículo 15° de la Ley N° 27867 – “Ley Orgánica de Gobiernos Regionales”, concordante con el artículo 39° del mismo cuerpo legal;

### ACUERDA:

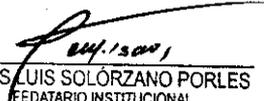




Gobierno Regional de Lima

La Presente es copia del documento original  
que se encuentra en el archivo respectivo.

Huacho, 28 DIC. 2007

  
DENIS LUIS SOLÓRZANO PORLES  
FEDATARIO INSTITUCIONAL  
R.E.R. N° 015-2007-PRES

**ARTÍCULO PRIMERO: SOLICITAR** la presencia del Director Regional de Educación de Lima Provincias, licenciado Elmer Vásquez Dueñas, a fin que en la sesión extraordinaria a llevarse a cabo el 19 (diecinueve) de diciembre del año en curso, concurra al Consejo Regional del Gobierno Regional de Lima a efectos que informe como encontró la Dirección Regional de Educación de Lima Provincias al asumir el cargo por mandato judicial, informar sobre el cumplimiento o no las recomendaciones de las dos comisiones de educación conformadas el presente año, informar sobre los cambios de los directores de UGELs e informar si tiene algunas recomendaciones de la Contraloría General de la República.



**ARTÍCULO SEGUNDO:** El presente Acuerdo de Consejo se publicará en el Diario Oficial "El Peruano", asimismo se dispone su publicación en un Diario de Circulación Regional y en el portal del Gobierno Regional de Lima ([www.regionlima.gob.pe](http://www.regionlima.gob.pe)).

**POR TANTO:**

**Mando se registre, publique y cumpla.**

 GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

  
Dra. MARIELA JUNCO BARRERA  
CONSEJERA DELEGADA